



**INFORME
DE GESTIÓN
2018**

DGACG

DIRECCIÓN GENERAL
DE AUDITORÍA
Y CONTROL DE GESTIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL
DE AUDITORÍA Y
CONTROL DE GESTIÓN**

Director general: Jorge H. Amarfil

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
FUNCIONES	5
OBJETIVO	5
ACTIVIDAD DESARROLLADA	5

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Auditoría y Control de Gestión tiene la misión de examinar las actividades administrativas del Senado de la Nación, verificando la aplicación de normas de control interno en la gestión operativa, en la generación de información y en el cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

FUNCIONES

Son las emanadas de los decretos DP-370/99 y DP-1348/99. No obstante, se destacan únicamente las funciones principales y abarcativas de la dirección general ya que en el punto 3 “Actividades desarrolladas” se hace referencia a las restantes:

- Proponer y supervisar la aplicación de normas de auditoría y de control interno en las dependencias del Senado de la Nación.
- Auditar la gestión administrativa en los aspectos presupuestario, económico, financiero, patrimonial, normativo y de toda otra índole que considere de interés.
- Asesorar a las autoridades de la Cámara cuando así lo requieran.

OBJETIVO

Emitir informes y recomendaciones de auditoría que permitan mejorar los sistemas de gestión administrativa, contable y financiera, atendiendo los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

ACTIVIDAD DESARROLLADA

AUDITORÍAS

Se expone la nómina de Informes de Auditoría Interna (IAI) y de Recomendaciones de Auditoría emitida hasta el 30 de noviembre del corriente:

- IAI N°01/18: Rendición de Cuentas – Junio 2018
- IAI N°02/18: Cierre de Libros y Corte de Documentación – Ejercicio 2017
- IAI N°03/18: Saldo de Órdenes de Pago – Años 2013, 2014 y 2015
- IAI N°04/18: Cierres de Ejercicio 2017 – Dirección Tesorería
- IAI N°05/18: Rendición de Cuentas – Septiembre 2017
- IAI N°06/18: Rendición de Cuentas – Noviembre 2017

- IAI N°07/18: Recupero de Anticipos por Cuentas Sobrantes
- RECOMENDACIÓN N°01/18: Cuenta Sobrantes
- RECOMENDACIÓN N°02/18: Cuenta Sobrantes
- RECOMENDACIÓN N°03/18: Cuenta Sobrantes
- RECOMENDACIÓN N°04/18: Conciliaciones Bancarias - Comisiones
- RECOMENDACIÓN N°05/18: DP-269/17 Art. 6° - Caja Chica
- RECOMENDACIÓN N°07/18: Cupo de Pasajes Aéreos
- RECOMENDACIÓN N°08/18: Plan de Emergencia y Evacuación

Además, se registró una auditoría en etapa de Informe Preliminar, a la espera de la respuesta del auditado o del cumplimiento del plazo: “Rendición de Cuentas – Febrero 2018”. Asimismo, existe una Recomendación en elaboración, la N°06/18, sobre “Redeterminación de Precios”.

DICTÁMENES

El DP-1348/99 atribuye la competencia de emitir opinión técnico-profesional sobre temas de su competencia. La misma se materializa a través de dictámenes. En 2018 se emitieron **31 dictámenes** de temáticas varias en las que se opinó sobre subasta de vehículos, modificación del valor del módulo, venta de inmuebles y procesos de apoyo administrativos de la Oficina de Presupuesto del Congreso, entre otros. Además, se dictaminó en **54 actuaciones administrativas** en las que tramitó el pago de obligaciones en el marco de “Reconocimiento de gastos” y/o la figura del “Legítimo abono”.

CONTRATACIONES

La Subdirección Legal y Técnica interviene en la etapa previa al dictado del acto administrativo de adjudicación, evaluando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contrataciones y procedimientos administrativos, observando y recomendando al respecto. Durante 2018 intervino en **179 trámites administrativos**, donde se incluyen casos de redeterminación de precios y ampliaciones/prórrogas.

ANTICIPO CUENTA SOBRANTES

Como previo al pago, la Subdirección de Control de Gestión Económico y Financiero y el Departamento de Auditoría Operativa verifican: la procedencia de la obligación para el organismo; la formalidad de los comprobantes; la imputación presupuestaria que corresponda a la naturaleza del gasto; el acto administrativo emitido por autoridad competente y la autorización de anticipo de fondos de la cuenta "Sobrantes". Durante 2018 se intervino en **762 expedientes y/o anexos**.

RETIRO ANTICIPADO PREVIO A LA JUBILACIÓN

La Subdirección Legal y Técnica interviene en cada trámite con anterioridad a la emisión del acto administrativo de otorgamiento del beneficio. Hasta fines de noviembre de 2018, se tomó vista de **312 expedientes**.

DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL - LEY 25.188

Se recibieron **222 anexos reservados de DJPI** por parte de los senadores de la Nación y demás obligados por la normativa vigente. Los mismos fueron registrados en las planillas de rigor, archivados e informados a la Oficina Anticorrupción.

TRAMITACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

Ingresan por el Departamento de Mesa de Entradas la totalidad de los expedientes, documentos y demás actuaciones administrativas. En el transcurso de este año se registraron **2110 ingresos**.

DGACG

**DIRECCIÓN GENERAL
DE AUDITORÍA
Y CONTROL DE GESTIÓN**